



GUÍA DOCENTE 2024-2025

La cultura europea: del Renacimiento a la Ilustración

1. Denominación de la asignatura:

LA CULTURA EUROPEA: DEL RENACIMIENTO A LA ILUSTRACIÓN

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8678

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: La cultura europea: del Renacimiento a la Ilustración. Módulo 3. Mundo Moderno: Del Renacimiento a la Ilustración

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Óscar Raúl Melgosa Oter (correo electrónico: ormelgosa@ubu.es, teléfono: 947259305)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Óscar Raúl Melgosa Oter (correo electrónico: ormelgosa@ubu.es, teléfono: 947259305)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer Curso, Sexto Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

De acuerdo con el Plan de Integración de Sostenibilidad-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las titulaciones de la Universidad de Burgos, la guía docente incorpora actividades y procedimientos de evaluación que favorecen la adquisición de un pensamiento crítico e incorporan los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, adaptando los resultados de aprendizaje para favorecer su integración. Se señalan con un asterisco aquellas competencias identificadas a tales efectos.

Enlace página web de la UBU ODS:

<https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/ods-objetivos-para-el-desarrollo-sostenible-2030>

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG01*. Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02. Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05. Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG08. Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG11. Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG17* - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

CG21* - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01. Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.

CE02*. Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de



problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE06* - Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.

CE11. Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: \\\"historia universal\\\", \\\"historia de Europa\\\", \\\"historia nacional\\\", \\\"historia local\\\".

CE12. Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13. Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14. Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

CE24* - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.

CE25. Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Desarrollar la capacidad de análisis de textos e imágenes históricas.

Desarrollar la capacidad de reconocer, distinguir y emplear diversas técnicas y métodos de análisis histórico y cultural, insertos en las diferentes corrientes teóricas y críticas.

Saber situar un hecho cultural concreto en ámbito europeo, nacional y local desde el punto de vista sincrónico y diacrónico y analizar sus causas y consecuencias inmediatas.

Demostrar un conocimiento y utilización de la bibliografía general y especializada y de otras fuentes de información (Internet, bases de datos, etc), así como de documentación compleja (histórica) en cuanto a su tipología y fecha.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1º Fuentes para el estudio de la cultura y la vida cotidiana en la Edad Moderna
2º. La vida familiar
Los tipos de familia
Las estrategias matrimoniales
La relaciones en el seno familiar
3º La vivienda
Las infraestructuras en el mundo urbano y en el mundo campesino
Consideraciones generales sobre la vivienda
La vivienda urbana
La vivienda campesina
4º. La alimentación: el comer y el no comer
Aspectos sociales de la alimentación
Los productos consumidos
El abastecimiento
La mesa del pobre y la mesa del rico
5º. La indumentaria: elemento de identificación social
El hábito sí hace al monje: usos y significado de la indumentaria
La indumentaria masculina



La indumentaria femenina

La indumentaria de determinados tipos sociales: eclesiásticos, estudiantes, minorías religiosas

6º El trabajo y el ocio

El calendario

Las fiestas públicas profanas y religiosas: del Corpus al Carnaval

Las fiestas cortesanas

7. La cultura del libro

8º. La hora final: actitudes ante la muerte

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8678&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB03,CG02, CG08, CG11 CE02*,CE06*	30	0	30
Clases prácticas	CB03*,CG01*, CG02,CG05, CG11 CE02*, CE 12, CE 13, CE 25	15	0	15
Lecturas de textos, artículos, capítulos de libros	CB03*,CG02, CG08,CG11,CG17* CE01, CE02*,CE06*, CE11, CE13,,CE25	0	47	47
Realización de	CB03*,CG01*,	3	47	50



trabajos y pruebas de evaluación	CG02, CG08, CG11,CG17*,CG21*, CE01, CE02*,CE06*, CE11, CE12, CE13, CE14,CE24*,CE25			
Exposiciones públicas	CB03*,CG01*, CG02, CG05, CG08,G21*, CE01, CE02*, CE11, CE12, CE13,CE24*, CE25	4	2	6
Tutorías colectivas e individuales	CB03,CG01*, CGO2,CG05, CE01, CE02*,CE11, CE12,CE13,CE25	2	0	2
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura es necesario superar los ejercicios prácticos evaluables realizados durante el cuatrimestre y las pruebas finales (práctica y teoría) escritas.

Si no se superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9, tal y como se establece en el Reglamento de evaluación de la UBU.

Se penalizará la entrega de ejercicios o trabajos fuera del plazo establecido, cada día de retraso supondrá la pérdida de 1 un punto en su calificación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Ejercicios prácticos realizados a lo largo del cuatrimestre (comentarios de texto e imágenes)	40 %	40 %
Exposición	10 %	10 %
Prueba final práctica (análisis y comentario de imágenes)	20 %	20 %
Prueba final teórica	30 %	30 %



Total	100 %	100 %
--------------	--------------	--------------

Evaluación excepcional:

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

Artículo 9. Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para esta asignatura en concreto:

Todos los ejercicios evaluables serán subidos a la Plataforma Ubuvirtual, por lo que el alumnado que se acoja al modelo de evaluación excepcional también tendrá que realizarlos, si bien se podrán establecer plazos de entrega distintos al resto del grupo, en atención a sus circunstancias particulares.

Tendrá que realizar el trabajo.

Tendrá que realizar la exposición pública.

Para aprobar la asignatura deberá presentarse y superar una prueba final escrita.

ALUMNADO DE INTERCAMBIO

Se podrá flexibilizar el sistema y los criterios de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS

Para la prueba de evaluación de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios regirá el temario vigente en la Guía Docente.

La evaluación se hará mediante examen único y por escrito, en dos partes. Una práctica, consistente en el análisis y comentario de imágenes de contenido histórico, y con un peso del 40 % en la calificación final. Una parte teórica, con un tema a desarrollar, cuatro preguntas cortas, en las que se valorará la capacidad de síntesis, y diez conceptos a definir brevemente, con un valor del 60% sobre la nota final.

Criterios de evaluación.

Parte Práctica: 40%

Comentario de imágenes.

Parte Teórica: 60%

Tema a desarrollar (30%)

Preguntas cortas (20%)

Definición de conceptos (10%)



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Empleo de recursos informáticos (Internet, bases de datos para las búsquedas bibliográficas, Portal de Archivos Españoles (PARES) para la búsqueda de documentación histórica, Plataforma virtual (Moodle), medios audiovisuales (películas, documentales, etc), textos, mapas, gráficos.

Tutorías académicas

Véase la página web del Grado: Orientación y Tutorías:

<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y de las pruebas de evaluación:

<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

Español